

ACUERDO NÚMERO 098 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establece el calendario para el concurso público de méritos para proveer profesores(as) de carrera en la Universidad del Tolima”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que, según la Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior” en su capítulo III del personal docente y administrativo, se definen, entre otros aspectos, que el régimen del personal docente y administrativo será establecido en el Estatuto General y reglamentos respectivos, así como la realización de concursos para la vinculación de los docentes.
2. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 014 del 21 de abril de 2021 - Estatuto Profesorial de la Universidad del Tolima, se ordena al Consejo Académico reglamentar la convocatoria de los profesores de planta.
3. Que el Consejo Académico expide el Acuerdo del Consejo Académico N° 029 del 26 de febrero de 2024 - “Por medio del cual se reglamenta la convocatoria para la selección de profesores(as) de carrera de la Universidad del Tolima”.
4. Que se desarrollará un concurso público de méritos para proveer en total 100 plazas, de los cuales 67 plazas serán para la vinculación en el semestre A 2025 y 33 plazas para la vinculación en el semestre B 2025, éstas han sido determinadas por las unidades académicas como una necesidad para el buen funcionamiento de su unidad académica.
5. Que en aplicación del principio de eficiencia administrativa previsto en el numeral 11 del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, las plazas a convocar se desarrollarán en un solo concurso público de mérito a efectos de optimar el uso de recursos y tiempo que permita de manera eficiente lograr la finalidad material que persigue el presente acuerdo.
6. Que el calendario de la convocatoria contiene las fechas más relevantes del proceso del concurso público de méritos para proveer las plazas descritas en el presente Acuerdo, para proveer profesores de carrera, desde el inicio del proceso con la publicación en los medios, las fechas de recepción de hojas de vida, listados de preseleccionados, pruebas de conocimientos, fechas de reclamaciones, fechas de respuestas de reclamaciones, y listados de ganadores, entre otros.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Establecer el calendario del concurso público de méritos para proveer un total de 100 plazas para profesores(as) de carrera, de los cuales 67 plazas serán para la vinculación en el semestre A 2025 y 33 plazas para la vinculación en el semestre B 2025.

ACUERDO NÚMERO 098 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establece el calendario para el concurso público de méritos para proveer profesores(as) de carrera en la Universidad del Tolima”

PARÁGRAFO: Las plazas de que trata el presente acuerdo serán convocadas en el mismo concurso público de méritos, y las vinculaciones operarán en los tiempos previstos por cada una de estas.

El calendario es el siguiente:

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de los perfiles, requisitos y procedimientos para la convocatoria. (Medios de circulación nacional, página web y otros)	Del 15 mayo al 7 de junio de 2024
Recepción de hojas de vida.	Del 21 de mayo al 21 de junio de 2024
Preselección de hojas de vida.	Del 24 de junio al 23 de agosto de 2024
Publicación de listados de preseleccionados(as) (sobre valoración de hojas de vida).	26 de agosto de 2024
Reclamaciones a los listados de preseleccionados(as) (sobre valoración de hojas de vida).	27 y 28 de agosto de 2024
Respuestas a las reclamaciones (sobre valoración de hojas de vida).	17 de septiembre de 2024
Reclamaciones en segunda instancia a los listados de preseleccionados(as).	18 y 19 de septiembre de 2024
Respuesta en segunda instancia a las reclamaciones.	26 de septiembre de 2024
Publicación de los listados de preseleccionados(as) después de reclamaciones (en primera y segunda instancia).	1 de octubre de 2024
Publicación de temas para la construcción de la propuesta de Investigación – creación, la propuesta pedagógica y el Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA).	
Elaboración de la propuesta de investigación - creación, propuesta pedagógica y AVA por parte de los(as) preseleccionados(as).	Del 2 de octubre al 23 de octubre de 2024
Registro y cargue de la propuesta de investigación - creación, propuesta pedagógica y AVA por parte de los(as) preseleccionados(as).	Del 16 al 23 de octubre de 2024
Revisión de los(as) Jurados de las propuestas de Investigación – Creación, Pedagógica y AVA.	Del 24 de octubre al 12 de noviembre de 2024
Sustentación de pruebas (Investigación - Creación, Pedagógica, AVA y comportamentales).	Del 13 de noviembre al 3 de diciembre de 2024
Publicación de los listados de elegibles, no elegibles y plazas desiertas (antes de reclamaciones sobre pruebas de conocimientos).	9 de diciembre de 2024
Reclamaciones a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	10 y 11 de diciembre de 2024

ACUERDO NÚMERO 098 DE 2024 (10 de mayo de 2024)

“Por el cual se establece el calendario para el concurso público de méritos para proveer profesores(as) de carrera en la Universidad del Tolima”

ACTIVIDADES	FECHAS
Respuesta a las reclamaciones de los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	16 de diciembre de 2024
Reclamaciones en segunda instancia a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	17 y 18 de diciembre de 2024
Respuestas a las reclamaciones en segunda instancia a los listados de elegibles - (sobre pruebas de conocimientos).	23 de diciembre de 2024
Publicación de los listados definitivos de elegibles y plazas desiertas.	27 de diciembre de 2024
Nombramiento y posesión.	Semestre A de 2025 o Semestre B de 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los 10 días del mes de mayo de 2024.

La Presidente ad hoc,

FOJC-224


MARTHA LUCÍA NÚÑEZ RODRIGUEZ

El Secretario General,


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

Proyectó: Equipo Convocatoria / Vicerrectoría de Docencia.

Aprobó: Consejo Académico